



La ministra Ana Pastor preside la firma de un convenio entre Renfe y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Educación y Renfe ponen en marcha en Valladolid un proyecto de FP Dual en mantenimiento de material ferroviario, único en Castilla y León

- Los alumnos recibirán dentro del programa de Formación Profesional Dual 730 horas de formación en los más avanzados talleres ferroviarios de España
- El título técnico exige cualificaciones en sistemas mecánicos y eléctricos de todo tipo de material rodante

Madrid, 22 de julio de 2014 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido esta mañana en la Delegación del Gobierno de Castilla y León la firma de un convenio entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y Renfe para impartir un ciclo de grado medio de Formación Profesional en mantenimiento de material ferroviario en el Centro Integrado de Formación Profesional 'Juan de Herrera', en la modalidad de Formación Profesional Dual.

El consejero de Educación, Juan José Mateos, y el presidente de la sociedad mercantil estatal Renfe Fabricación y Mantenimiento S.A., Julio Gómez-Pomar Rodríguez, han suscrito el documento de colaboración para desarrollar un proyecto de Formación Profesional Dual, único en Castilla y León.

Este título de Formación Profesional tiene una duración de dos cursos lectivos y 2.000 horas de formación curricular, de las que alrededor de 900 serán de formación teórica y práctica en instalaciones de Renfe, lo



Nota de prensa

que permitirá mejorar la capacitación y cualificación de los futuros profesionales que se dedican al mantenimiento ferroviario.

Asimismo, la empresa ferroviaria designará a los formadores de los estudiantes y seleccionará a un tutor para que desarrolle el proyecto y colabore con el profesor del centro educativo para realizar un seguimiento y evaluación del aprendizaje alcanzado por los alumnos. Al tratarse de una experiencia de FP Dual, Renfe dará una beca a 15 estudiantes de 532,51 euros (IPREM para el 2014 sobre 40 horas/semana). En el caso de que las horas de prácticas formativas sean inferiores a la jornada completa, el cálculo de la cuantía de la beca se realizará de forma proporcional.

Por su parte, la Consejería de Educación seleccionará al profesor-tutor que se encargará de desarrollar los programas, en coordinación con el tutor de Renfe, y evaluará el proyecto para comprobar que se ajusta a los objetivos establecidos por ambas partes en este proyecto de FP Dual.

Durante su estancia los alumnos recibirán formación práctica en tareas de localización de averías en motores térmicos, mantenimiento de sistemas auxiliares del motor diesel, tracción eléctrica, sistemas de frenos en circuitos auxiliares, tracción y choque, así como confortabilidad y climatización, entre otras.

Además, los alumnos y el profesor-tutor del Centro Integrado de FP 'Juan de Herrera' estarán cubiertos en todo momento por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil en el caso de que se produjera cualquier tipo de contingencia durante el desarrollo de este proyecto.

El convenio rubricado hoy tendrá una vigencia de dos cursos académicos, 2014-2015 y 2015-2016. Así, para el curso 2014-2015, el proyecto permitirá que desarrollen este proyecto de FP Dual los 20 alumnos que iniciarán el primer curso de este ciclo de Grado Medio (las 15 becas de Renfe-Operadora se otorgarán a aquellos alumnos que demuestren un mayor grado de aprovechamiento del ciclo) y, para el periodo 2015-2016, se prevé que participen otra veintena de



estudiantes. En este último caso, las horas de formación se elevarán a 675, que sumadas a las 300 horas del próximo curso, serán en torno a un millar de horas formativas para los estudiantes participantes en esta experiencia de Formación Profesional Dual.

Nuevo ciclo y único en la Comunidad

El ciclo de Técnico de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario, es un nuevo ciclo de FP que se sumará el próximo curso a la oferta formativa de Castilla y León y que hasta ahora sólo se impartía en un instituto de Barcelona.

Este nuevo ciclo de Grado Medio tendrá una duración de 2.000 horas, distribuidas en dos cursos. Los módulos que comprende son motores, sistemas auxiliares del motor diésel, tracción eléctrica, frenos, circuitos auxiliares, confortabilidad y climatización, 'bogie', tracción y choque, así como orientación laboral e iniciativa emprendedora y formación en centros de trabajo.

Los contenidos de este ciclo también abordan operaciones de mantenimiento y montaje de componentes y accesorios en las áreas de mecánica, neumática, electricidad y electrónica del material rodante ferroviario, entre otros.

60 becas

Renfe ha puesto en marcha un programa de Formación Profesional Dual en mantenimiento de material ferroviario que incluye sesenta becas durante dos años lectivos (15 de ellas en Valladolid), según las bases que el Real Decreto 1529/ 2012 sobre formación profesional establece para contratos que combinan aprendizaje teórico y prácticas remuneradas en empresas.

El programa se va a desarrollar en colaboración con gobiernos autonómicos de modo que los alumnos reciban la formación teórico-práctica en las principales Bases de Mantenimiento Integral que Renfe tiene en diferentes comunidades autónomas y que gestiona a través de su división industrial.



Nota de prensa

Renfe quiere impulsar con ello la renovación de profesionales de acuerdo a las enseñanzas que marca el título de *Técnico de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario* (modificado en el RD 1145/2012), con un programa formativo de 2.000 horas a lo largo de dos cursos, y de las cuales 730 corresponden a formación teórico-prácticas que desarrollarán en las más avanzadas instalaciones de mantenimiento ferroviario de España.

La compañía, por su capacidad industrial, asume su papel clave como actor central del sector ferroviario en España y pondrá sus instalaciones, material y asesoramiento técnico a disposición de alumnos y profesores que trabajen en las dos cualificaciones asociadas al título mencionado: mantenimiento de sistemas mecánicos y mantenimiento de sistemas eléctricos del material rodante (trenes autopropulsados, locomotoras, coches, vagones, etc.).

El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, pretende la implantación progresiva de la formación profesional dual en España, entendida como el conjunto de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación.